SCAIN Consultoría

Avenida Calle 26 # 59-65 Of. 502
Ed. Cámara Colombiana de la Infraestructura | Bogotá, CO
PBX: +031 486-2030 | Correo: scain@scain.co

PC-PC22-01532-2023.
Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., diciembre 11 de 2023.

Número de radicado: E-2023-175414
Código de verificación: 23WWM 5:41 p. m. 11/12/2023

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Juan Carlos Zambrano.

Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

Asunto: Radicación Facturación servicios regulares Orden de Compra No.113398 Segmento 9_SII_2023.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2023, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 9_SII_2023: Certificados pendientes Rutas Regulares mes de Noviembre de 2023, (pago 5).
Certificados pendientes Rutas Complementarias mes de Octubre de 2023, (pago 5).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

	Información en medio magnético USB
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del periodo a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)

SCAIN Consultoría

Información en medio magnético USB	
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

Lizeth Mayerly Castellanos C.
Coordinador Financiero
INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023
coordinador.financiero@scain.co

Proyecto: OToloza
Vo.Bo: LCastellanos

UT AMP 2022

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

La suscrita MARTHA LUCIA VEGA MARTINEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.224.603 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal de UNION TEMPORAL AMP 2022, identificada con Nit. 901.669.005-7 me permito certificar que la Unión Temporal bajo su NIT se encuentra a paz y salvo con las obligaciones legalmente exigibles a la fecha del presente certificado y durante los últimos seis (6) meses calendario, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de aportes parafiscales y a la fecha no tiene ningún empleado vinculado laboralmente.

Bogotá, D.C, 1 de diciembre de 2023

Cordial saludo,

MARTHA LUCIA VEGA MARTINEZ
Representante Legal UNION TEMPORAL AMP 2022

UT AMP 2022

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
52224603
VEGA MARTINEZ
APELLIDOS
MARTHA LUCIA
NOMBRES
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 09-SEP-1974
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
04-FEB-1993 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
A-1500102-42082502-F-0052224603-20010410
15736 00332A 02 090064940

Mavetrans ¡Justo a Tiempo!

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA SG-2022007623-A

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 45001:2018 CERTIFICADA SG-2022007623-F

SuperTransporte

Bogotá, 2 de diciembre de 2023

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El suscrito ORLANDO PARRA RODRIGUEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.469.843 de Bogotá, en mi calidad de Revisor Fiscal de MAVETRANS SAS, identificada con Nit. 900.627.348-4, luego de examinar de acuerdo con la normatividad vigente, me permito certificar que la Compañía ha cumplido cabalmente durante los últimos seis (6) meses calendario, con las obligaciones legalmente exigibles, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de aportes parafiscales a Caja de Compensación Familiar.

Igualmente certifico que de acuerdo a lo establecido por el Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012, estamos exonerados del pago de los Aportes Parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

ORLANDO PARRA RODRIGUEZ
Revisor Fiscal

C.C. 19.469.843 de Bogotá
TP 39396-T

avetrans
¡Justo a Tiempo!
kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA SG-2022007623-A
kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 45001:2018 CERTIFICADA SG-2022007623-F
SuperTransporte

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4107 01C5 A79F B2F9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ORLANDO PARRA RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19469843 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 39396-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Mavetrans ¡Justo a Tiempo!
kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA SG-2022007623-A
kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 45001:2018 CERTIFICADA SG-2022007623-F
ST SuperTransporte

TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL MAVETRANS SAS

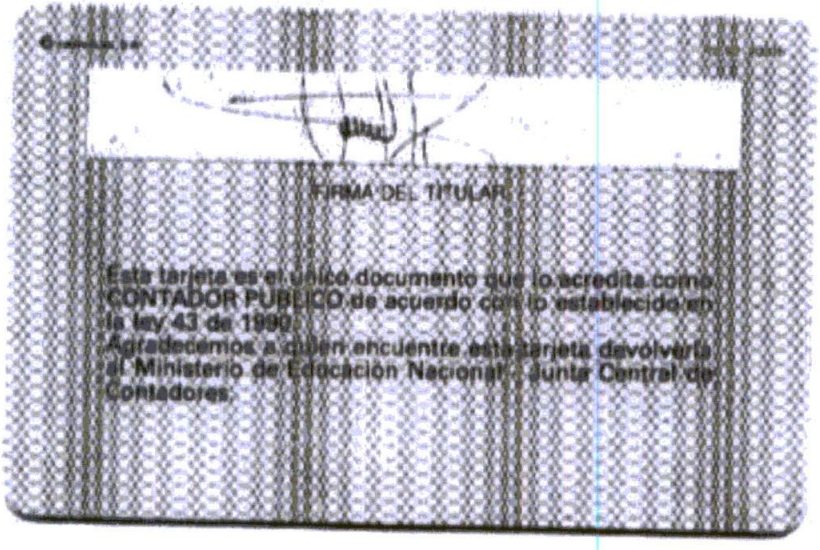

Mavetrans ¡Justo a Tiempo!
kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA SG-2022007623-A
kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 45001:2018 CERTIFICADA SG-2022007623-F
ST SuperTransporte

CEDULA REVISOR FISCAL MAVETRANS SAS.

ESCOLYTUR LTDA.
TRANSPORTE ESCOLAR, TURISMO Y EMPRESARIAL
NIT. 830.090.497 -2
VIGILADO SUPERTRANSPORTE
RNT 39270

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.
PERSONA JURIDICA. ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Yo, SANDRA MILENA CAICEDO PEÑA, identificada con cedula No. 53.009.658 de Bogotá, y con tarjeta profesional No. 205245-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisora fiscal de Empresa de transporte Escolar ESCOLYTUR identificado con NIT 830.090.497-2 debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la factura, por los conceptos de pensiones, riesgos laborales, caja de compensación familiar (exentos de pago de los aportes parafiscales ICBF y SENA, como lo señala el inciso primero del artículo 114-1 del Estatuto tributario), estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses, así como también las obligaciones laborales encontrándose al día y paz y salvo por estos conceptos. Lo anterior en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., al primer (01) día del mes de diciembre de 2023, con vigencia de un (1) mes, contados a partir de la fecha de expedición.

SANDRA MILENA CAICEDO P.
REVISOR FISCAL
T.P. No 205245-T

SANDRA MILENA CAICEDO P.
REVISOR FISCAL

GLORIA ELVIRA MENDIETA M.
REPRESENTANTE LEGAL

104

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A70699994A2F9604D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA MILENA CAICEDO PEÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53009658 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 205245-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 53.009.658
CAICEDO PEÑA
APELLIDOS
SANDRA MILENA
NOMBRES
FIRMA

INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 28-ABR-1982
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.46 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
03-ENE-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
A-1500117-42124956-F-0053009658-20041209
03353 04344A 02 153693293

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

205245-T

SANDRA MILENA
CAICEDO PEÑA
C.C. 53009658
RESOLUCION INSCRIPCION 430 FECHA 31/07/2015
UNIVERSIDAD CUN

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 218796

207655

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.idaqs.com

GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA SAS

Sincelejo, 01 de diciembre de 2023

CERTIFICO QUE:

La Empresa **GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA S.A.S**, identificada con **NIT: 900.632.583-9**; se encuentra a paz y salvo con relación a los aportes a Salud, Pensión, ARL y parafiscales durante los últimos seis meses.

Para constancia se firma en la ciudad de Sincelejo a los un (01) días del mes de diciembre de 2023.

Cordialmente

GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA S.A.S. Nit. 900632583-9

ALEXANDER ROA HUERTAS
REPRESENTANTE LEGAL
preseidencia@grupoempresarialtransjordania.com

SGS ISO 9001:2015

SGS ISO 14001:2015

SGS ISO 45001:2018

SGS IATF 16949:2016

RNT Registro Nacional de Turismo Registro No. 81525

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 86.072.000
ROA HUERTAS
APELLIDOS
ALEXANDER
NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-ABR-1982
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

23-MAY-2000 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200100-00576633-M-0086072000-20140526 0038777983A 7 6732836678

ESTADO CIVIL

Cootrachica

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCA
NIT. 891.800.044-1

VIGILADO SuperTransporte

CERTIFICADOS PAZ Y SALVO DE COMPROMISOS LABORALES			
CODIGO: GE-FO-33	VERSION: 0	FECHA: 14/06/2017	PAGINA: 1

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES RAPIDO CHICAMOCHA "COOTRACHICA"

CERTIFICA

QUE LA COOPERATIVA ES RESPONSABLE DEL PAGO DE LA NOMINA Y DOTACION DE LOS EMPLEADOS EN LA LEY 789 DE 2002, Y DEMAS OBLIGACIONES CON EL ESTADO Y COMPROMISOS LABORALES CON SUS TRABAJADORES DERIVADOS DE LA VINCULACION CONTRACTUAL, Y SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA OBLIGACION LOS ULTIMOS SEIS MESES.

LA PRESENTE SE EXPIDE EN DUITAMA A PRIMER (1) DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

CORDIALMENTE,

LUIS ORLANDO MARQUEZ MURILLO
REVISOR FISCAL
T.P. 49470 - T

OFICINAS: CALLE 21 No. 41 - 10 / 28 DUITAMA - BOYACA
TELS: 760 3143 - 760 6288 CEL: 310 818 6865 / 310 574 95 43
CENTRAL DE RADIO 7619999
www.cootrachica.com cootrachica@hotmail.com

Cootrachica
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCA
NIT. 891.800.044-1

VIGILADO SuperTransporte

CERTIFICADOS PAZ Y SALVO DE COMPROMISOS LABORALES			
CODIGO: GE-FO-33	VERSION: 0	FECHA: 14/06/2017	PAGINA: 2

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES RAPIDO CHICAMOCHA "COOTRACHICA"

CERTIFICAN

QUE LA COOPERATIVA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL LOS ULTIMOS SEIS MESES Y CANCELA CON LOS SIGUIENTES PORCENTAJES.

SALUD	*4 %*
PENSION	*16 %*
RIESGOS PROFESIONALES	*4.350 %*
APORTES PARAFISCALES	*4 %*

NOTA: ACOGIENDONOS AL ARTICULO 118 DE LA LEY 1943 DE 2018, LAS COOPERATIVAS NO CALIFICAN COMO ESAL. BENEFICIO ART. 114 – 1 PARAGRAFO 2 EXENCIÓN DE PAGOS PARAFISCALES PARA COOPERATIVA.

LA PRESENTE SE EXPIDE EN DUITAMA A PRIMER (1) DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

CORDIALMENTE,

LUIS ORLANDO MARQUEZ MURILLO
REVISOR FISCAL
T.P. 49470-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z A 3 0 F 3 1 A C E A D C 7 A 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ORLANDO MARQUEZ MURILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7219638 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 49470-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

112

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

49470-T

LUIS ORLANDO
MARQUEZ MURILLO
C.C. 7219638
RESOLUCION INSCRIPCION 110 FECHA 26/09/96
UNIVERSIDAD U.P.T.C.

Presidente

00057664

CARVAJAL S.A. 70295-21726

57664

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

005155

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.219.638**

MARQUEZ MURILLO

APELLIDOS

LUIS ORLANDO

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-JUN-1963**

TASCO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA

AB+ G.S. RH

M SEXO

14-DIC-1981 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0707900-00193796-M-0007219638-20091105 0017707045A 1 7290105901

FORMATO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	**Proceso:**	Acceso y Permanencia			
	Dirección:	Bienestar Estudiantil			
	Título:	Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.			
	Fecha de elaboración:	14/07/2022	**Código:**	07.2-ET-IF-020	**Versión:** 4

CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO.	113398	**SEGMENTO**	9_SII_2023	**ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.**	5
NOMBRE OPERADOR	**UNION TEMPORAL AMP 2022**	**PERIODO DE PAGO**	16/11/2023-30/11/2023	**FECHA DE ACTA**	11/12/2023

DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN	NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP. LEGAL	SUPERVISIÓN	SUPERVISOR
UNION TEMPORAL AMP 2022	**901.669.005-7**		**Martha Lucía Vega Martínez**	**52.224.603**	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
ESCOLYTUR LTDA	830.090.497-2	40%	Gloria Elvira Mendieta Montoya	51.910.818		
MAVETRANS S.A.S	900.627.348-4	39%	Martha Lucía Vega Martínez	52.224.603		
COOTRACHICA	891.800.044-1	11%	Julia Patricia Cely Tibamoso	46.674.033		
GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA	900.632.583-9	10%	Alexander Roa Huertas	86.072.000		

OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	FORMA DE PAGO
Prestar el servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.	**Hasta 31 de enero de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.**	El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos: a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito. Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato **PARÁGRAFO 1o:** Dicha información será verificada por parte del Interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago. **PARÁGRAFO 2o:** Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios. **PARÁGRAFO 3o:** En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED. **PARÁGRAFO 4o:** En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. **PARÁGRAFO 5o:** Para cada pago se debe presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar. **PARÁGRAFO 6o:** El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(los) formato(s) que exija la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P **PARÁGRAFO 7o:** Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo. **PARÁGRAFO 8o:** Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. **PARÁGRAFO 9o:** Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 16 del Decreto 189 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la entrega de los soportes correspondientes al servicio prestado y avalado por la interventoría contratada o supervisión designada.

VALOR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y MODIFICACIONES

DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	21/07/2023	$ 1.029.024.895,17	89	31/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A
MODIFICACIÓN No. 1	ADICIÓN DE RECURSOS	1/11/2023	$ 271.006.224,00	89	31/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A
MODIFICACIÓN No. 2								
MODIFICACIÓN No. 3								
VALORES ACUMULADOS			**$ 1.300.031.119,17**					

CONTROL DE PÓLIZAS

TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	21-44-101419833	26/07/2023	28/07/2023	0	28/07/2023	$ 102.902.489,60	1Año(s), 0Mes(es) y 10Día(s)	21/07/2023	31/07/2024
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	21-44-101419833	26/07/2023	28/07/2023	0	28/07/2023	$ 102.902.489,60	3Año(s), 6Mes(es) y 10Día(s)	21/07/2023	31/01/2027
MODIFICACIÓN No. 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	21-44-101419833	10/11/2023	14/12/2023	7	14/12/2023	$ 130.003.111,92	1Año(s), 0Mes(es) y 20Día(s)	21/07/2023	10/08/2024
MODIFICACIÓN No. 1	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	21-44-101419833	10/11/2023	14/12/2023	7	14/12/2023	$ 130.003.111,92	3Año(s), 6Mes(es) y 20Día(s)	21/07/2023	10/02/2027

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

PROYECTO	Código presupuestal CDP	CDP	CDP No	FECHA CDP	VALOR CDP
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	O23011601130000007736	Inicial	2730	16/06/2023	$ 41.092.561.910
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	O23011601130000007736	Adición 1	3433	25/10/2023	$ 271.006.224

RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO CONTRATO / O.C.
Inicial	2023	3975	25/07/2023	457 - Educación Calidad Por Matrícula Oficial	$ 1.029.024.895	1	$ 135.975.103	$ 0	$ 135.975.103	
						2	$ 459.570.958	$ 0	$ 459.570.958	
						3	$ 253.651.457	$ 0	$ 253.651.457	$ 0
						4	$ 176.298.755	$ 0	$ 176.298.755	
						5		$ 3.528.622	$ 3.528.622	
Adición 1	2023	4916	02/11/2023	12-RECURSOS DEL DISTRITO	$ 271.006.224	5		$ 18.566.813	$ 18.566.813	$ 252.439.411
					$ 1.300.031.119		$ 1.025.496.273	$ 22.095.435	$ 1.047.591.708	$ 252.439.411
								PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		80,58%

EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA

ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO
1	01/08/2023 - 31/08/2023	20	14	-	$ 135.975.103	-	-	$ 135.975.103
2	01/09/2023 - 30/09/2023	20	27	16	$ 459.570.958	-	-	$ 459.570.958
3	01/10/2023 - 31/10/2023	16	29	16	$ 253.651.457			$ 253.651.457
4	01/11/2023 - 15/11/2023	17	26	7	$ 176.298.755			$ 176.298.755
5	16/11/2023 - 30/11/2023	15	2	6	$ 22.095.435			$ 22.095.435
	VALORES ACUMULADOS		**98**	**45**	**$ 1.047.591.708**	-	-	**$ 1.047.591.708**

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual corresponde a: **VEINTIDOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE** **$ 22.095.435** , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Quedando un saldo a la fecha de: **DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS M/CTE** **$ 252.439.411** , a la fecha el porcentaje de ejecución es: **80,58%**

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:

Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma
Clara Milena Alzate Perafán		Oscar Toloza Velasco		Lizeth Mayerly Castellanos C.		Otto Patiño		Martha Lucia Vega Martinez	
Profesional Jurídico Especializado		Profesional Financiero		Coordinador Financiero		Director de Interventoría		Representante Legal	

116

ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C
Secretaria
EDUCACION

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD

FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:					
RECIBIDO POR:					
Hora		Fecha		Folios	

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Personas	Otro, Cuál?		No.	113398	Fecha:	21 07 2023
Contratista	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022			NIT X C.C.		No.	901.669.005
Dirección :	AV BOYACA 53-81 LC 5			Teléfonos	601-8050620		
Cesión de contrato:		Nombre del cedente		NIT	C.C.	No.	
Aporte a pensiones voluntarias	Aporte cuenta AFC	Valor Aporte		Entidad donde realiza el Aporte AFP		NIT No:	
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.				Banco			

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	0 7 5 0 7 8 4 2 8	Banco	Banco Av Villas	Ahorros X	Corriente

3- Información Tributaria

Responsable IVA		Contribuyente de Renta	X	Autorretenedor de Renta		Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)		Código actividad ICA del RIT	4921
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Cumplo todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta			

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero		Sanción o Multa		Cesión de derechos económicos		Apoderado	Aplicar a todo el valor neto de giro:		Aplicar valor parcial
Embargo		Reintegro		Otro	Cual?	Valor parcial a aplicar	
Beneficiario				NIT	C.C.	No.	
Cuenta Bancaria				Banco		Ahorros	Corriente

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto : Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto

PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. SEGUN ORDEN DE COMPRA 113398

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato: [illegible] "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:

Fecha Acta de Inicio	31 07 2023	Adición	X	Adición No.	1	Fecha	02 11 2023	Valor adición	$ 271.006.224,00
Valor compromiso inicial	$ 1.029.024.895	Valor adición(es)		$ 271.006.224		Valor total compromiso		$ 1.300.031.119	

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago Final		Pago Parcial No.	5	Periodo a pagar: De Fecha 16 11 2023	A: Fecha 30 11 2023	
Recibo a Satisfacción No	5	Fecha	11 12 2023	Anticipo		% Anticipo	Valor Anticipo	
Entrada a Almacén No.		Fecha Entrada		Valor Entrada				

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. de Registro	Fuente	Codigo Presupuestal	Numero de factura	Valor sin IVA ni consumo	%IVA o C	Impuesto a las Ventas o al consumo	Total factura y/o Rec. satisfaccion	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
4916-23	12	O23011601130000007736030001- Suministrar el transporte a	AMP23	18.566.813		-	18.566.813			18.566.813
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
TOTAL				18.566.813		-	18.566.813	-	-	18.566.813

Valor en Letras	Dieciocho millones Quinientos Sesenta y Seis mil Ochocientos Trece Pesos M/L	Total a Pagar	18.566.813

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Area Funcional	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA	Firma del Directivo responsable del Area funcional	
Cargo Directivo del Area Funcional	Director de Bienestar Estudiantil		
Elaborado por:	SCAIN CONSULTORIA S.A.S. BIC	Vo.Bo. Interventor o profesional designado	
Cargo de quien elabora:	Interventoría		
Fecha elaboración	11 12 2023 Ext:	Fecha aprobación	11 12 2023

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

9- Devolución

Causa	Fecha	Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesoreria y Contabilidad

OTC-IF001

ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C
Secretaria
EDUCACION

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD

FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:			
RECIBIDO POR:			
Hora	Fecha		Folios

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Personas	Otro, Cuál?		No.	113398 Fecha: 21 07 2023
Contratista	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022			NIT X C.C.	No. 901.669.005
Dirección :	AV BOYACA 53-81 LC 5			Teléfonos	601-8050620
Cesión de contrato:		Nombre del cedente		NIT C.C.	No.
Aporte a pensiones voluntarias	Aporte cuenta AFC	Valor Aporte		Entidad donde realiza el Aporte AFP	NIT No:
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.				Banco	

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	0 7 5 0 7 8 4 2 8	Banco	Banco Av Villas	Ahorros X	Corriente

3- Información Tributaria

Responsable IVA		Contribuyente de Renta	X	Autorretenedor de Renta		Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)		Código actividad ICA del RIT	4921
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Cumplo todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta			

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero		Sanción o Multa		Cesión de derechos económicos		Apoderado	Aplicar a todo el valor neto de giro:	Aplicar valor parcial
Embargo		Reintegro		Otro	Cuál?		Valor parcial a aplicar	
Beneficiario						NIT C.C. No.		
Cuenta Bancaria						Banco	Ahorros	Corriente

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto : Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto

PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. SEGUN ORDEN DE COMPRA 113398

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato: "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:

Fecha Acta de Inicio	31 07 2023	Adición X	Adición No. 1	Fecha 02 11 2023	Valor adición $ 271.006.224,00
Valor compromiso inicial	$ 1.029.024.895	Valor adición(es)	$ 271.006.224	Valor total compromiso	$ 1.300.031.119

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago Final		Pago Parcial No.	5
Periodo a pagar:	De Fecha 16 11 2023	A: Fecha 30 11 2023			
Recibo a Satisfacción No	5	Fecha	11 12 2023	Anticipo	% Anticipo / Valor Anticipo
Entrada a Almacén No.		Fecha Entrada		Valor Entrada	

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. de Registro	Fuente	Codigo Presupuestal	Numero de factura	Valor sin IVA ni consumo	%IVA o C	Impuesto a las Ventas o al consumo	Total factura y/o Rec. satisfaccion	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
3975-23		O23011601130000007736003001-Suministrar el transporte a	AMP23	3.528.622		-	3.528.622			3.528.622
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
TOTAL				3.528.622		-	3.528.622	-	-	3.528.622

Valor en Letras	Tres millones Quinientos veintiOcho mil Seiscientos veintiDos Pesos M/L	Total a Pagar	3.528.622

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Area Funcional	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA	Firma del Directivo responsable del Area funcional	
Cargo Directivo del Area Funcional	Director de Bienestar Estudiantil		
Elaborado por:	SCAIN CONSULTORIA S.A.S. BIC	Vo.Bo. Interventor o profesional designado	
Cargo de quien elabora:	Interventoria		
Fecha elaboración	11 12 2023 Ext:	Fecha aprobación	11 12 2023

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

9- Devolución

Causa	Fecha	Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesoreria y Contabilidad

18

UT AMP 2022

UNION TEMPORAL AMP 2022
NIT 901.669.005-7
AV BOYACA 53 - 81
Tel: (601) 8050620
Bogotá - Colombia
c.administrativa@mavetrans.com

Factura electrónica de venta
No. AMP 23

Señores	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(601) 3241000 - Ext. 000
Dirección	AV DORADO # 66 - 63	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/12/2023, 12:27
Expedición	11/12/2023, 12:27
Vencimiento	10/01/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Certificados pendientes Rutas Regulares Mes de noviembre de 2023. ORDEN DE COMPRA 113398 SEGMENTO 9 Pago 5	1.00	19,917,012.00	19,917,012.00
2	Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Certificados pendientes Rutas Complementarias mes de octubre de 2023. ORDEN DE COMPRA 113398 SEGMENTO 9 Pago 5	1.00	2,178,423.00	2,178,423.00

Total items: 2

Total Bruto	22,095,435.00
Total a Pagar	22,095,435.00

Valor en Letras:
Veintidos millones noventa y cinco mil cuatrocientos treinta y cinco pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crÃ©dito - Cuota No. 001 vence el 2024-01-10 por $ 22,095,435.00

Observaciones:
Favor Consignar a la Cta de Ahorros N° 075078428 Banco Av Villas a Nombre de UNIÓN TEMPORAL AMP 2022.

UNIÓN TEMPORAL AMP 2022 CONFORMADA POR:
Escolytur LTDA, 40% - NIT: 830.090.497-2; Mavetrans SAS, 39% - NIT 900627348 - Cootrachica, 11% - NIT: 891.800.044; Grupo Empresarial Transjordania, 10% NIT: 900.632.583

Por favor practicar retencion a titulo de renta sobre el 89% del valor de la factura (ART 19 E.T Integrante Cootrachica que participa con el 11% pertenece al Regimen Especial)

Favor Enviar soporte de pago a los correos: gerencia@mavetrans.com -

Orden de compra: OC - 113398

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764051412885 aprobado en 20230711 prefijo AMP desde el número 1 al 400 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa 4,14
CUFE: 7bd8be420dcad5ea8d434462b00b505c6a6045ea347c9a1e7e11de088ee5a02d6cb92da6f29ec51c8067d6eb66a1ab1c

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

119

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764051412885

(415)7707212489984(8020) 001876405141288 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901669005	7				

11. Razón social
UNION TEMPORAL AMP 2022

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 32

24. Dirección
AV BOYACA 53 81 LC 5

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2023-07-11 / 11:41:24 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres VEGA MARTINEZ MARTHA LUCIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 52224603 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización UNION TEMPORAL AMP 2022

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2023-07-11 11:41:24

120

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764051412885

(415)7707212489984(8020) 001876405141288 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901669005	7				

11. Razón social
UNION TEMPORAL AMP 2022

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNION TEMPORAL AMP 2022 AV BOYACA 53 81 LC 5	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	AMP	1	400	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

121

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 — Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14925504141

(415)7707212489984(8020) 000001492550414 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 9 0 0 5	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: UNION TEMPORAL AMP 2022

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: AV BOYACA 53 81 LC 5

42. Correo electrónico: gerencia@mavetrans.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 2 9 9 9 8 9 1	3 1 6 5 2 1 6 5 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 2 3 0 1 0 5						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 1	4	1	6	5	2	5	5																		

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2023 - 07 - 11 / 12 : 03: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

122

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14925504141

(415)7707212489984(8020) 000001492550414 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 9 0 0 5	7	Impuestos de Bogotá	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 1 1 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 2 2 9	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 1 2 2 9
81. Hasta	2 0 2 6 1 2 2 9

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

123

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:10/07/2023

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901669005	UNION TEMPORAL AMP 2022

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: AV BOYACA 53 81 LC 5 Teléfonos: 3142999891

Dirección electrónica: comercial@mavetrans.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 30/01/2023 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 05/01/2023

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 05/01/2023 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4921 - Transporte de pasajeros

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
29/12/2022	C.C.	51910818	GLORIA ELVIRA MENDIETA MONTOYA	REPRESENTANTE LEGAL
29/12/2022	C.C.	52224603	MARTHA LUCIA VEGA MARTINEZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

124

Banco AV Villas
NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"
NIT 860035827 - 5
CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

C E R T I F I C A :

Que UNION TEMPORAL AMP 2022 identificado con el documento No. 901.669.005

posee en la oficina C.C SALITRE PLAZA (075) una cuenta de ahorros

No. 075078428 desde el 6 de febrero de 2023

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 27 días del mes de noviembre de 2023

Atentamente,

Gerente Oficina 075

Esta certificación tiene un costo de $ 12.800,00 , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

CAP-IM1-119-V1

F-06-403-1